

El 'libre' trasiego del pederasta Gabriel en la prisión de Picassent

Denuncian que atraviesa un 'parking' sin escolta de la Guardia Civil para asistir a un taller

G. PEÑALOSA / Valencia

Gabriel Jordá puso un océano de por medio para esquivar a un juez de Valencia que le requería por difundir en la red imágenes de abusos a niños que él mismo cometía. Era 2008 pero Gabriel ya estaba en Casa Guatemala, un orfanato al que llegó después de que en 2007 la Policía lo detuviera y un juez lo enviara a prisión durante tres meses. No le retiró el pasaporte y huyó al país centroamericano, donde dio clases a niños. Su periplo acabó a finales de ese año cuando de nuevo fue detenido y puesto a disposición judicial en Valencia.

Tras el juicio, la Audiencia le condenó a seis años por un delito de producción y distribución de

Cumple seis años de condena y fue apresado en un orfanato de Guatemala

material pornográfico con niños menores de 13 años y fue trasladado a Picassent, donde cumple condena. Su vida en el penal discurre tranquila en la enfermería pero la peculiaridad de la cárcel de Picassent (consta de dos edificios separados por un aparcamiento) ha hecho saltar las alarmas.

Según denuncian fuentes penitenciarias, sus conducciones a la otra construcción para participar en un programa de control de la agresión sexual no se hacen con el protocolo establecido. Únicamente, revelan estas fuentes, le acompaña un funcionario «cuando debería estar escoltado por la Guardia



Entrada principal del centro penitenciario de Picassent en una imagen de archivo. / BENITO PAJARES



Gabriel Jordá tras ser detenido en Guatemala. / E.M.

ria, una zona tranquila donde están los presos de confianza y en la que apenas hay trifulcas, precisamente para evitar que puedan agredirle por su curriculum. No hay que olvidar que en la cárcel los delitos cometidos contra niños son muy mal vistos por los propios presos y su caso fue muy mediático. Pasa el día

trabajando como auxiliar de enfermería, auxiliar en el taller ocupaciones y también acude al taller de arte, precisamente desde el penal. Desde la Enfermería es trasladado a las clases en el otro edificio.

La Dirección del centro penitenciario, explican las mismas fuentes, firmó una orden por la que todas las semanas a la misma hora, Gabriel ha de ser conducido al otro edificio para participar en un programa de control de la agresión sexual. Para llegar a su destino, tiene que atravesar tres controles de seguridad para salir del edificio de la unidad de preventivos, donde está la Enfermería. Después, atraviesa el aparcamiento «donde ya no se le hace ningún control ni se le custodia como se debería hacer: con agentes de la Guardia Civil». Una vez en el otro edificio, tiene que atravesar otros tres controles de seguridad hasta llegar al lugar donde

se imparte el programa. Cuando acaba la charla, hay que repetir el proceso a la inversa.

«Este preso está clasificado en régimen ordinario, segundo grado, y es, cuanto menos irregular que se realice este procedimiento. Cualquier movimiento entre las dos unidades del centro que tienen separación física, se realiza en vehículos de la Guardia Civil», matizaron las mismas fuentes.

Desde Instituciones Penitenciarias alegan que es «normal» que el traslado lo realicen los funcionarios porque la Guardia Civil «no tiene competencias dentro del recinto penitenciario».

Civil». Y esta denuncia tiene su base: al aparcamiento por el que pasa tienen acceso todas las personas que vienen a comunicar con internos del centro (algunos incluso con vehículos) incluidos niños, internos que salen de permiso y demás visitantes. «Es decir, que si quisiera escapar lo tendría fácil con sólo un funcionario de escolta, o si atacara a un menor o si alguien lo reconociera e intentara agredirle. Lo normal sería que residiera en el módulo donde se imparte el curso o que la conducción se hiciera en condiciones», insisten.

Gabriel en la prisión está protegido. Vive en el módulo de Enferme-